

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS**

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Selección #: *PR-T1318*

Método de selección: Competitiva Simplificada

País: *Paraguay*

*Sector: CSD/HUD*

*Financiación - TC #: PR-T1318*

*Proyecto #: ATN/OC-18694-PR*

*Nombre de la TC: Apoyo a la Reformulación del Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Sistema de Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno PR-L1044 (ATN/OC-18694-PR).*

*Descripción de los Servicios: Consultoría para la elaboración de la planta de equipamiento - Layout - y diseño interior de las oficinas de gobierno.*

*Enlace al documento TC: https://www.iadb.org/es/project/PR-T1318*

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esto, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del *02-jun-2022*, 5:00 P.M. (Hora de Asunción, Paraguay).

Los servicios de consultoría incluyen la elaboración de las propuestas para los *layouts[[1]](#footnote-1)* (planta de equipamiento y diseño interior) de cada uno de los niveles de los 5 edificios de las nuevas oficinas de gobierno (ODG) de la República del Paraguay localizadas en el Puerto de Asunción, que aseguren la más eficiente distribución del espacio según las necesidades de cada Ministerio, conjuntamente con un diseño del equipamiento y mobiliario acorde, contemplando parámetros de eficiencia energética y espacial que den como resultado un ambiente de trabajo que beneficie y genere una mejor calidad de vida para los usuarios.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](http://www.iadb.org/document.cfm?id=38988613). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la firma consultora se presentará en Consorcio, designará a una de ellas como representante y ésta será la responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID extiende así una invitación a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación, donde a continuación se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, portafolios, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Asunción, Paraguay), mediante el envío de un correo electrónico a: *Márcia Casseb (*[*marcias@iadb.org*](mailto:marcias@iadb.org)*) y Osvaldo Cristaldo (*[*osvaldocr@iadb.org*](mailto:osvaldocr@iadb.org)*).*

Banco Interamericano de Desarrollo

División: CSD/HUD

Atención: *Marcia Casseb, jefe del Equipo del Proyecto.*

Quesada N° 4616 casi Legión Civil Extranjera, Asunción, Paraguay.

Tel: *+595216162230*

Email: [*marcias@iadb.org*](mailto:marcias@iadb.org) *y* [*osvaldocr@iadb.org*](mailto:osvaldocr@iadb.org)

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

BORRADOR-RESUMEN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA:

1. **Objetivo General de la Consultoría**

El objetivo general de esta consultoría es la elaboración de las propuestas para los *layouts* de cada uno de los niveles de los 5 edificios de las nuevas oficinas de gobierno de la República del Paraguay, que aseguren la más eficiente distribución del espacio según las necesidades de cada Ministerio y un diseño del equipamiento y mobiliario corporativo acorde, con parámetros de eficiencia energética, ergonómica y espacial que den como resultado un ambiente de trabajo que beneficie y genere una mejor calidad de vida para los usuarios; y la elaboración de una planificación para la ejecución de la misma.

Cada edificio está compuesto por un basamento en el cual se ubican los espacios de atención al público y plantas cuadrangulares de 30 x 30 mts. para las plantas tipo de oficinas cerradas. En los núcleos se concentran las circulaciones verticales y la batería de servicios. La sede del MOPC cuenta con doce (12) niveles más azotea y deberá alojar a 1.485 personas. El edificio destinado al MEC tiene quince (15) pisos además de una azotea y albergará a 2.363 personas. Las oficinas del MTESS cuentan con cuatro pisos (4), y deberá acoger a 323 personas, compartiendo planta de acceso y atención al público con el MUVH, que dispondrá de siete pisos (7) más azotea y alojará a aproximadamente 641 personas. La sede central de la SET contará con cinco (5) niveles más azotea y deberá alojar a 765 personas. La sede del MRE contará con ocho (8) niveles más azotea y deberá alojar 574 personas. Los números de funcionarios previstos deberán ser ratificados por la consultora durante la realización de los trabajos.

Tanto los *layouts c*omo los procesos detallados en la planificación, deberán tener en cuenta las diferentes características espaciales y las condiciones locales productivas para dar respuesta a los productos y necesidades que se especificarán de la propuesta para su correcta implementación, a fin de optimizar tiempo y recursos que la planificación indique.

Las firmas o consorcios deberán proveer los siguientes productos:

1. **Actividad 1**

Desarrollo de una propuesta de *layout* de cada uno de los niveles de los edificios de las 5 nuevas oficinas de gobierno de la República del Paraguay en base a una verificación y revisión de los estándares internacionales de uso de espacios y confort en oficinas y lugares de trabajo complementarios, con mobiliario de dimensiones y características adaptadas a estos estándares y con las especificaciones técnicas correspondientes a las certificaciones de sostenibilidad relacionadas al equipamiento y mobiliario propuesto.

El trabajo consiste en proyectar el interior de los espacios a partir del estudio de las necesidades existentes en los distintos ministerios que van a ser trasladados a las nuevas oficinas de gobierno, basados en los datos existentes (a proveer por el MOPC), los planos conforme a obra de los distintos edificios y demás elementos de comprensión a ser entregados en el pliego.

1. **Actividad 2**

Elaboración de una guía de equipamiento y mobiliario propuesta, con las especificaciones técnicas, estándares de sostenibilidad y recomendaciones de uso y mantenimiento, destacando las mejores referencias a tener en cuenta para la adquisición y disposición de los mismos según el *layout* propuesto, especificando lineamientos claros para la selección de los mismos, considerando las posibles implicancias a nivel local para su consecución.

La guía debe definir el tipo de equipamiento, mobiliario, iluminación y requerimientos de instalaciones eléctricas, a ser utilizados en términos de diseño y estándares (dimensiones, materiales, texturas, colores, tecnología, usos y mantenimiento) que hacen parte de la propuesta integral del diseño interior de cada uno de los espacios tipo y también los singulares.

1. **Actividad 3**

Definición de la planificación que incluya el cronograma de implementación de la propuesta, que debe ser realizada para la correcta ejecución de los diferentes layouts y diseño interior de cada una de las plantas tipo, así como también de las plantas específicas.Esto incluirá, los siguientes productos:

* Listado de equipamientos por piso, especificaciones técnicas, de diseño y estándares, que contribuyan al desarrollo e implementación óptima de la propuesta, definiendo un orden de prioridad de estas recomendaciones.
* Redacción de las especificaciones técnicas para la selección de los equipamientos y mobiliario propuestos por piso, por edificio y de forma agregada, con presupuesto de referencia, en nivel detalle que permita al MOPC la preparación del Pliego de Bases y Condiciones para posterior adquisición.
* Redacción de las recomendaciones de uso y mantenimiento de equipamiento y mobiliario propuesto. Estas recomendaciones serán complementadas posteriormente por los proveedores contratados por el MOPC.

1. **Actividad 4**

Se espera que el consultor (firma o consorcios), de manera transversal a los productos antes mencionados, realice reuniones técnicas y talleres necesarios con los actores que intervendrán en el proceso de implementación de la propuesta. Estos talleres serán coordinados por el MOPC.

Además, se espera que se trabaje de manera interactiva con el personal técnico y puntos focales designados por el MOPC en cada ministerio, a quienes se incluirá en la presentación de los avances de la consultoría que contribuirán en las discusiones técnicas que se lleven adelante.

* **Características del proveedor**

Esta invitación se dirige a firmas dedicadas a actividades afines tales como elaboración y/o implementación de *layouts* de diseño interior, equipamiento y mobiliario, cuyo equipo profesional estará conformado por al menos un/a arquitecto/a interiorista y un/a arquitecto/a especialista en equipamiento y mobiliario de oficinas corporativas, con un mínimo de 5 años de experiencia verificable en el rubro, pudiendo ser locales como extranjeros/as.

Para verificar su experiencia en el rubro, el proveedor presentará documentos que demuestren su experiencia en el sector público o privado, que incluyan diseños, desarrollos, implementación, capacitación, adopción y mediciones de indicadores de éxito alineados con el alcance del presente documento.

1. Representación en planta del diseño interior de un espacio determinado, en el cual se detalla su distribución, equipamientos y elementos necesarios para comprender la propuesta. [↑](#footnote-ref-1)